



Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Guía de Usuario

Módulo de Modificación de Vigencia

La presente Guía está dirigida a todas las personas investigadores del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y tiene como propósito informar sobre el proceso para modificación de vigencia establecido en la normativa.

Para realizar el trámite, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1. Ingrese a la <u>Plataforma del SNII</u>
- 2. Ingrese usuario y contraseña.
- 3. Ingrese al apartado "Mis solicitudes".
- 4. Seleccione la opción de trámite "Movimientos de situación en el SNII".
- 5. En el menú desplegable, seleccione la opción "Movimientos-vigencias 2024".
- 6. Presione el botón "+ Crear nueva solicitud".
- 7. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado "Movimiento".
- 8. En el menú de tipo de movimiento, seleccione la opción que desea realizar:
 - a. Extensión por maternidad o paternidad.
 - b. Extensión de 15 años, por cumplir 65 años de edad y 15 años vencidos como miembro del SNII.
 - c. Extensión por miembro de comisión, por haber cumplido su encargo asignado.
 - d. Extensión por situación familiar grave.
 - e. Extensión por enfermedad grave.
 - f. Extensión por reglamento, para la homologación de años por el cambio de normativa, solo para casos aplicables.
 - g. Cargo administrativo o de elección popular, deberá decidir si desea suspender su vigencia, así como el apoyo económico. Deberá seleccionar la fecha en la que inicia el cargo y cuando retorne del cargo deberá realizar nuevamente este mismo trámite, indicando la fecha de fin del cargo.
 - h. Terminación anticipada, renuncia a su período de vigencia para finalizarlo el año en que lo solicite, deberá describir un motivo.
- 9. Presione el botón "Guardar".

Algunas de las opciones requieren la carga de documentos probatorios, por lo que deberá cargar en un solo archivo PDF lo que se indica en cada tipo de movimiento:

- 10. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado "Documentos".
 - a. Extensión por maternidad o paternidad.
 - i. Acta de nacimiento.
 - b. Extensión por situación familiar grave
 - i. Relatoría de hechos que evidencie la incapacidad de tres meses consecutivos.
 - ii. Diagnóstico del acontecimiento familiar específico.
 - iii. Soporte de la situación.

- c. Extensión por enfermedad grave
 - i. Relatoría de hechos que evidencie la incapacidad de tres meses consecutivos.
 - ii. Diagnóstico médico de dolencia o lesión.
 - iii. Soporte de estudios médicos, intervención o cirugía.

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 5322 7700 www.conahcyt.mx







- d. Cargo administrativo o de elección popular. i. Nombramiento del cargo.
- 11. Presione el botón "**Guardar**".

Para todos los tipos de movimientos, se continuará con lo siguiente:

- 12. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado "Acciones".
- 13. Presione el botón "Enviar"
- 14. Se revisará por parte del personal operativo, y una vez aprobada podrá formalizarla.
- 15. En caso, de no ser aprobada, deberá revisar si le requieren cambio de documentos o los motivos por los cuales ha sido rechazada en el menú lateral izquierdo **"Ver comentarios**".

Para realizar la firma del reconocimiento con la nueva vigencia, deberá seguir las indicaciones:

- 1. Ingrese a la Formalización
- 2. Ingrese usuario y contraseña.
- 3. Seleccione el rol de "Solicitante".
- 4. Seleccione en el menú desplegable de Estatus "Firmado por conacyt"
- 5. Presione el botón "**Buscar**".
- 6. En la columna de "Acciones" podrá consultar el documento de Reconocimiento.
- 7. Una vez revisados sus datos en la vista previa, podrá presionar el botón "Firmar".
- 8. Ingresa su contraseña de acceso al sistema.
- 9. Presiona el botón "Validar" y nuevamente el botón "Firmar"
- 10. Se recomienda descargarlo y guardarlo para futuras aclaraciones.

En caso de presentar dudas técnicas podrá comunicarse con el Centro de Contacto de Atención (CCA) a las cuentas de correo <u>cca@conahcyt.mx</u> y <u>cst@conahcyt.mx</u> adjuntando toda la evidencia del problema técnico que presenta o vía telefónica a los números 55 53 22 77 08 (línea directa al CCA) y 55 53 22 77 00 extensión 6901 en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados: 8:00 a 14:00 horas (tiempo del Centro de México).

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 5322 7700 www.conahcyt.mx

